Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPITANEJO, SANTANDER
ESTADO N° 040

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2019-00056	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO BURGOS CARRERO	UNO	CORRE TRASLADO AVALUO	18/05/2023
2019-00099	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE MIRANDA MOGOLLON	UNO	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACION	18/05/2023
2019-00100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE MIRANDA MOGOLLON Y OTRO	UNO	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACION	18/05/2023
2023-00027	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESUS DAVID CORDERO PRIETO Y OTRO	UNO	ORDENA NOTIFICAR POR AVISO	18/05/2023

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 19 de mayo de dos mil veintitrés (2023).

NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO